



A

3ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 38 DEL 11 DE ENERO DE 2022.

- 1A.- Iniciativa de la diputada Claudia Ortiz, en el sentido se realicen reformas el Código Penal.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se autorice al Fondo Nacional de Vivienda Popular, para que transfiera a título de donación pura, simple e irrevocable, al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y al Instituto Nacional de la Juventud, los bienes inmuebles que se detallan en el proyecto de Decreto.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 3A.- Iniciativa del diputado presidente de esta Asamblea Ernesto Castro, para abrir el proceso de elección para optar al cargo de Presidente o Presidenta del Tribunal de Ética Gubernamental, ya que el funcionario actual finaliza su periodo para el cual fue electo, el 26 de abril del presente año.
Pasa a la Comisión: Política
- 4A.- Iniciativa del diputado presidente de esta Asamblea Ernesto Castro, para abrir el proceso de elección para optar al cargo de Procurador o Procuradora General de la República, en razón que la funcionaria actual concluye su periodo para la cual fue electa, el 01 de mayo del corriente año.
Pasa a la Comisión: Política
- 5A.- Nota del presidente de la República Nayib Bukele, solicitando permiso para salir del Territorio Nacional, en el periodo comprendido del 12 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Pasa a la Comisión: Política
-



6A.- Iniciativa del diputado presidente de esta Asamblea Ernesto Castro, en el sentido se declare al excelentísimo señor embajador de la República de Corea en El Salvador, señor Yang Hyungil, “Noble Amigo de El Salvador”, en reconocimiento a los invaluables aportes brindados a la república y al pueblo salvadoreño.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

7A.- Iniciativa del diputado presidente de esta Asamblea Ernesto Castro y de varios diputados, en el sentido se declare el 16 de enero de cada año como el “Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado”, como justo reconocimiento a todas las personas que ofrendaron sus vidas durante el mismo.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

8A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código Procesal Penal.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.
